PERIODICO GENERAL.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO I'

San José de Costa Rica, 28 de Abril de 1894.

Núm. 115

Suscripción	por	mes	 1-00
Número su	elto		 0-10

El que reciba este Diario y no lo devuelva lo consideramos como suscritor.

«EL DIARITO»

TALON DE ORO.

Concluye.

El problema del establecimiento del patrón de oro en Costa Rica es, pues, de fácil y sencilla solución. Dos sacrificios impone: el uno a los accionistas del Banco, que, con el oro como moneda nacional, no pondrían ya obtener las pingües ganancias de que hoy disfrutan en virtud de un odioso privilegio, y el otro á la nación entera que exige la compra de \$ 2.500,000 fuertes Mas esta suma no vale nada relativamente en comparación de los inmensos beneficios que ha de reportar al país el cambio de nuestro pésimo sistema monetario, causa de la crisis en que estamos. Con la nueva moneda, los que verdaderamente ganaremos somos los pobres, los que no especulamos con el agio, ni somos exportadores ni accionistas del banco de los privilegios.l)esde el día en que quede planteado el talón de oro, dejaremos de pagar el impuesto más gravoso que pesa sobre nosotros, el impuesto del cambio, de mís de 100% sobre todos los consumos y sobre todos los artículos que nos vienen del extranjero. El ahorro ó economía que significa para los desheredados de la fortuna la conversión de unestro medio circulante, es immenso y sobrepasa toda ponderación.

Y si no veamos á cuánto asciende el im-

puesto del cambio que el pueblo de Costa Rica ha pagado en los últimos diez años.

Calculando nuestra importación en \$4. 000,000, cada año por término medio, en diez años formaría un total de \$ 40.000,000.

Y apreciando también, por termino medio, en 60% el cambio, tendríamos que en sólo las importaciones de diez años hemos pagado un tributo á los grandes negociantes de letras de \$ 24.000,000.

¡Veinticuatro millones de pesos! Esto es espantoso! Til tributo es, pues, más gravoso aún que el de los derechos de aduana, que el de los monopolios del aguardiente y tabaco y que todos los impuestos municipales. Tributo es ese con que se enriquecen uuos pocos con menoscabo de las rentas nacionales y del trabajo del pueblo.

¿ Y no habrá remedio á semejante colamidad! ¿ Donde están nuestros hombres de talento, nuestros estadistas que enmudecan en los momentos supre nos! ¿ Esperarán sin duda que el mal se remedie por sí mismo, por la fuerza de los acontecimientos ó de las circunstancias!

Para concluir debemos manifestar que ningún patrón monetario que se establezca, ya sea el de oro o el de plata, puede satisfa. cer plenamente las aspiraciones de la humanidad, puesto que toda materia que en el mundo se produce está y tiene que estar perennemente sujeta á las continuas fluctuaciones de baja ó alza en su precio, según se dé en mayor ó menor cantidad, ó según la facilidad ó dificultad que requiera su explotación, y la oferta y demanda que tenga. Ninguna materia puede, por tanto, tener un valor completamente fijo y estable; pero es indudable que entre todas es el oro la que menos está expuesta á variaciones en su precio, porque, no hay esperanza ni indicación alguna hasta hoy de abundancia ni de carencia en el abastecimiento de ese precioso metal.

no veamos á cuánto asciende el *im*. Pero el talón de solo oro, con exclusión Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de otro metal, no el comprende, como timpoco el de piata sola, porque el oro do puede apreciarse con el oro, ni la plata con la plata. Mas, el doble patrón no evita tampoco esos inconvenientes, puesto que la baja de la plata eleva el valor del oro y la baja del oro sube el valor de la plata.

Sin duda para contrarrestar estos defecto, que há tiempo se previaron, algunas naciones, como Inglaterra y Francia, idearon la creación de un signo de valor que sirviera de tipo fijo para regularizar el curso de la moneda y mantener la relación legal entre el oro y la plata, haciendo práctico el valor que la ley les señala. De allí el billete del Banco de Francia, más apreciados en el mundo entero que el mismo oro, en razón de la grau garantía que prestan.

Además de estas consideraciones, es incuestionable que aquí, como en todas partes es de urgente necesidad un buen billete de banco, verdadero papel moneda, contra el cual no haya el menor recelo ni desconfianza aún del público más exigente; que esté garantizado con un fuerte capital y sea cambiable por oro á su presentación; papel que pueda salir más allá de las fronteras y que á donde llegue sea aceptado sin pérdida ni descuento; papel que por su propia bondad no haga emigrar el oro, y que se pueda exportar con preferencia á la mejor moneda.

Eso es lo que necesita el país, y sin duda lo podemos obtener, como lo obtuvo Venezuela, talvez en peores condiciones económicas que nosotros.

Para esto es preciso, —una vez establecida la reforma de nuestro actual sistema monetario-la fundación de un Banco verdaderamente calcado según el modelo del Banco de Inglaterra, del Banco de Francia, del Banco de Venezuela. No un banco nacional ú oficial, como algunos opinan y en el que creen ver una economía para la Nación. ¡ Dios nos libre de semejante calamidad! Basta ver los desastrosos resultados que tales instituciones hau dado en Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Austria y en todas las naciones de América donde se han establecido. -Ahí están el Paraguay y Colombia, que no rueden respirar, agobiados bajo la pesadumbre del papel nacional. El Perú aun se re-

siente de sus pecados económicos. Italia, Grecia y España, países de "finanzas averiadas," ¿á qué deben su malestar?

Y probado está también, por otra parte, que el papel oficial sólo ha servido de pretexto para despilfarros y latrocinios de Gobiernos criminales. La historia habla muy alto.

Por eso, en nuestros estudios sobre la materia, hemos llegado á convencernos de que, como complemento del patrón de oro, necesitamos de un Banco, que reúna las siguientes condiciones:

- 1 ₹ Que sea de emisión única y exclusiva, de descuento, giro y depósito.
- 2 de Que esta emisión no exceda más que en un 10% á la suma del capital en caja.
- 3 % Que estén inspeccionados constantemente la caja y libros de emisión por un Comité nombrado por el Gobierno y el Comercio.
- 4 de Que tenga por capital efectivo únicamente oro acuñado.
- 5 de Que sus billetes sean convertibles en oro á su presentación al Banco.
- 6 ™ Que sean exportables y aceptados en las mejores Bolsas.
- 7.º Que tenga á su cargo la administra ción de las rentas nacionales, municipales y de beneficencia, por lo que devengue una co misión de ¼ ó 175% sobre las entradas.
- 8 Que le abra, si fuere necesario, un crédito al Gobierno hasta por \$ 400,000, con un interés de un 6% al año á lo sumo.
- 9 Que tenga obligación de prestar dinero á largos plazos con un interés que n exceda de un 10% anual.
- 10 de Que esté obligado á facilitar letra á tipos fijos sobre les principales centros comerciales.
- 11 ≈ Que sostenga por medio de su bille te la relación del valor legal entre las pieza de oro y las de plata.
- 12 [≈] Que tenga sucursales en las capita les de provincia que ofrezcan las mismas fa cilidades que el Banco central.

NOTA.—Los artículos I, II, III, IV y V fu ron publicados en los Nos. 1051, 1056 1061, 1081, 1083 y 1084 del Diario d Comercio y n º 2 de El Hijo del Pueble

ANTONIC ROJAS AYALA.

DON 'ME RCELO BRENES

Empeñado en ser Magistrado,

NO PUEDE SERLO:

- 1.—Porque carece de.....
 - 2.—Porque no tiene.....
- 3 -Porque descenoce
- 4 Porque es ceremonioso.
-Porque es accesible á....
- 6.-Porque uo puede.
- 7.—Porque es imposible.
- 8.—Perque es inverosimil.
- 9.--Porque conjuga y....
- 10 .- Porque deielrea.

Uno que lo sabe todo.

TIROS AL AIRE.

El director de este diario hace constar: que no éntra en discusiones estúpidas, hijas de una cabeza calenturienta, capaz sólo de la diatriba ó de chistes ó cuentos que se relacionan con la vida privada de algunos de sus colaboradores. Esto es cantar la palinodia y mucho cuidado en adelante de sacar á los cuatro vientos nombres que no vienen al caso. Si de persona á persona vamos, está bien, estamos en la brecha dispuestos á sostener una discusión en el terreno de la decencia.

Y Ud. señor de la gacetilla comunicada, desde ahora le ofrecemos las columnas del Diarito para ventilar ese asunto que tanto le ha prescupado. Nosotros no queremos descender al terreno de las personalidades. El magisterio de la prensa es más digno y por lo mismo merece respeto. Pero si Ud. lo quiere así, con su pan se lo coma.

Por nuestra parte rehusamos, como ya dijimos antes, cualquier discusión, pero ya que el enfermo pide el remedio, se lo aplicaremos.

CUMPLEAÑOS

Hoy es el de nuestro buen amigo don Federico G. Salazar. Sus numerosos amigos y relacionados se preparan hara hacerle presente al distinguido educacionista, sus simpatías y desearle que el año venidero sea tan próspero y feliz como el que seguramente pasará hoy.

Nosotros, per nuestra parte, enviamos al Sr. Salazar nuestras felicitaciones sinceras.

COMPANIA DE ACROBATAS

Llego hace poro á Cartago una, que ha trabajado con buen éxito en Venezuela. Según nos afirman es buena y pronto estará en esta capital. Caballitos, monos inteligentes, perros sabios, cabritas, etc. etc. trae esta Compañía.

POR cable sabemos que el cólera está desarrollándose en Lisboa. El 23 hubo 104 casos nuevos en la ciudad. Se han puesto cordones sanitarios en la frontera.

En Montevideo se va á establecer un Banco Agrícola. Hay un capital de cuatro millones de pescs. Se trata de reducir los derechos de aduana y de obtener la libre introducción de lanas del Uruguay.

Buenos Aires 24.—Hipólito decapitó todos los prisioneros que fueron tomados en Río Grande.

Don José María Chaves. Hemos sabido que este apreciable amigo nuestro ha perecido ahogado. Sentimos la desgracia, y enviamos á su familia nuestro más sentido pésame,

CARRO FUNEBRE

ufrascrito acaba de construir uno al alcance de todas

como se puede ver

las familias

la ciudad, un viage al Panteón \$ 15-00
Cartago 6 á Alajuela
Sto. Domingo, Heredia 6 Tres Rios " 40-00

JACINTO ROIG.

eblos de alrededor, precio convencional

Abril 21

José,

heria frente al Teatro en construcción

-BOTICA Y PERFUMEFIA-LAVICTORIA

DE LOS

DOCTORES PINTON Y ZUNIGA.

Esta Botica situada al S. del Mercado y contigua á la Violeta, Z acaba de abrirse al público. Sus propietarios tienen el gusto de Ш ponerla al servicio de sus clientes en particular, y del público en O general. Cuenta esta con todos los elementos necesarios para un despacho esmerado y satisfactorio á todos. Recetas cuidadosamente preparadas. Consultas en inglés y francés. Toda clase de medicinas de patente; alemanas, francesas, americanas. Un buen surtido de artículos para el tacador. Siropes y aguas gaseosas. Vinos medicinales. Todo pedido despachado con prontitud y á precios reducidos. Habrá servicio nocturno para los clientes y personas cono cidas

ABALLERIZA Y CARRUAJES

MELICO GUTIERREZ

Está situada esta empresa en la 6 de Avenida E.. esquina opuesta á la casa de doña Ramona Soto v. de González. Tiene 2

Lujosos Carros Fúnebres

que son los mejores que han llegado al país. Uno de ellos tiene adornos blancos para entierros de niños. Para paseo y matrimo nios, son sin disputa, sus coches los más elegantes.

CASA DE AGENCIAS COMISIONES

Con este nombre y en la 6 " Avenida, n ? 38, Oeste; frente al Hotel de Europa, hemos abierto una casa que se ocupará de todos los ramos de Correduría y Comisiones.

Dedicará atención especial á martillos, remates, compra y

venta de muebles, fincas y toda clase de mercaderías.

Se hace cargo de cobro de cuentas, arreglo de libros de comercio, facturas, contratos, memoriales, documentos, liquidaciones etc. etc.

Ofrece á los señores Abogados y litigantes hacer toda clase de trabajos de escritura con la mayor corrección y economía. Igualmente se ocupará de registros en el Archivo Nacional, de la Propiedad y el Civil, siempre que los interesados, si son de otras Provincias, anticipen los fondos, ó comisionen una persona en esta capital para el pago de estos trabajos.

Horas de despacho todo el día desde las 7 a.m.

FEDERICO G. SALAZAR. JULIAN M. CONEJO.

PATRO. SALAZAR S.

\$ 30.

Westidos a la medida

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica